

DECRETO ALCALDICIO N° 1561 /

AUTORIZA RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

REQUÍNOA, **15 JUL 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 374 de fecha 14.07.2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reconocimiento de deuda por los meses de Febrero, Marzo, Abril según estado de deuda enviado por la agente de GPS Chile, por un monto total de \$768.845 IVA incluido, el cual deberá ser cancelado a la empresa NETPAG SA, Rut: 96.754.800-6. El servicio que actualmente no se encuentra operativo.

El motivo del atraso del pago es por la demora en la revisión de los antecedentes en primera instancia y posterior traspapeo de los documentos en cuestión.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** reconocimiento de deuda por los meses de Febrero, Marzo, Abril según estado de deuda enviado por la agente de GPS Chile, por un monto total de \$768.845 IVA incluido, el cual deberá ser cancelado a la empresa NETPAG SA, Rut: 96.754.800-6.

El motivo del atraso del pago es por la demora en la revisión de los antecedentes en primera instancia y posterior traspapeo de los documentos en cuestión.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.09.999. "Arriendo Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
  
**MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/KMG/ttm  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal (2)  
Mercado Público (1)  
Adquisiciones (1)  
Activo Fijo (1)  
Servicios Generales (1)  
Informática (1)